REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución Directoral

N° 66 -2020-MIDIS/PNPAIS

Lima, 03 ABR. 2020

VISTOS:

El Informe N° 80-2020-MIDIS/PNPAIS-UPS emitido por la jefa de la Unidad de Plataformas de Servicios del Programa, el Informe Legal N° 83-2020-MIDIS/PNPAIS-UAJ emitido por la jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Programa Nacional Tambos fue creado mediante Decreto Supremo N° 016-2013-VIVIENDA, como plataforma de prestación de servicios y actividades del sector, así como de otros sectores que brinden servicios y actividades orientados a la población rural y rural dispersa, que permitan mejorar su calidad de vida, generar igualdad de oportunidades y desarrollar o fortalecer sus capacidades productivas individuales y comunitarias;

Que, a través del Decreto Supremo N° 012-2016-MIDIS, se aprobó la transferencia del Programa Nacional Tambos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; siendo que con Oficio N° 1120-2017-EF/13.01, la Secretaría General del Ministerio de Economía y Finanzas, comunica que se considera viable la creación de la Unidad Ejecutora "Programa Nacional Tambos" con el código N° 008, por lo cual corresponde su adecuación a las normas de los sistemas administrativos del sector público;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS, se estableció la creación del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS" sobre la base del Programa Nacional Tambos, estableciéndose en su Primera Disposición Complementaria Final que, a partir de la vigencia del referido Decreto Supremo, el Programa Nacional Tambos se entenderá referido a la nueva denominación Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS";

Que, el numeral 17.10 del artículo 17 del Decreto Supremo N° 284-2018-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, establece que culminada la ejecución física de las inversiones la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) realiza el registro de cierre de las inversiones en el Banco de Inversiones, una vez efectuada la liquidación física y financiera respectiva de acuerdo con la normativa aplicable;

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - PROGRAMA NACIONAL PAIS - V°B° Abog. SARA EVELYN FARFAN CUBA Unidad de Asesoría Jurídica

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - PROGRAMA NACIONAL PAIS - V°B° Mg. Arq. Elva Villanueva Torres Unidad de Plataformas de Servicios

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - PROGRAMA NACIONAL PAIS - V°B° CPC SANDRA A. CARRERA FIGUEROA Unidad de Administración

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - PROGRAMA NACIONAL PAIS - V°B° PAOLA ALVAN SANCHEZ UPS

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - PROGRAMA NACIONAL PAIS - V°B° KILLA SUMAC MIRANDA TRONCOS Directora Ejecutiva

Que, por su parte, el numeral 29.4 del artículo 29 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada mediante Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, dispone que: "La liquidación técnica y financiera se realiza conforme a la normativa de la materia. Luego de efectuada la liquidación técnica y financiera, la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) registra el cierre de las inversiones en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 09: Registro de cierre de inversión";

Que, asimismo, el numeral 8.1 de la versión N° 02 del procedimiento "Liquidación técnica - financiera y cierre de proyectos de inversión del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS", aprobado mediante Resolución Directoral N° 17-2020-MIDIS/PNPAIS, señala que el Director Ejecutivo del Programa revisa y suscribe la resolución de liquidación técnica financiera del proyecto;

Que, el proyecto de inversión pública "Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural de la C.C. de Ura Ayllu – distrito de Cuyocuyo – provincia de Sandia – departamento de Puno", fue viabilizado por la Oficina de Programación de Inversiones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, registrado en el Banco de Proyectos con código SNIP N° 259464, declarada viable con Informe Técnico N° 095-2013/VIVIENDA-OGPP-UI y un presupuesto total de S/ 744,272.75 (Setecientos cuarenta y cuatro mil doscientos setenta y dos con 75/100 Soles);

Que, fecha 23 de octubre de 2013, se suscribió el Contrato N° 052-2013-VIVIENDA-VMVU/PAHR, entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Consorcio Cuyo Cuyo, para la "Elaboración de Expediente Técnico, ejecución de obra y equipamiento del centro de servicios de apoyo al hábitat rural de la C.C. de Ura Ayllu, distrito de Cuyocuyo, provincia de Sandía, departamento de Puno", por el monto de S/ 590,330.34 (Quinientos noventa mil trescientos treinta con 34/100 Soles), con un plazo de ejecución de ciento cinco (105) días calendarios;

Que, fecha 06 de noviembre de 2013, se suscribió el Contrato Nº 205-2013-VIVIENDA-OGA.UE.001, entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y Juan Manuel Cáceres Chauca para la "Contratación del Servicios de Supervisión del Contrato Llave en Mano para la Ejecución de la Obra, Equipamiento e Implementación de los Centros de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. Ura Ayllu, distrito Cuyocuyo – provincia de Sandia – departamento de Puno, por la suma de S/. 27,886.29 (Veintisiete mil ochocientos ochenta y seis con 29/100 Soles), con plazo de ejecución de 100 días calendario;

Que, con fecha 09 de agosto de 2014, se firma el acta de recepción de obra contando con la presencia del comité de recepción de obra designado mediante Resolución Directoral N° 222-2014-VIVIENDA-PNT, mediante el cual se otorga la conformidad a los trabajos realizados;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 263-2016-VIVIENDA/PNT de fecha 14 de junio de 2016, se resuelve aprobar la liquidación del Contrato Nº 052-2013-VIVIENDA-VMVU/PAHR para la "Elaboración de Expediente Técnico, ejecución de obra y equipamiento del centro de servicios de apoyo al hábitat rural de la C.C. de Ura Ayllu, distrito de Cuyocuyo, provincia de Sandía, departamento de Puno", por el importe total de S/. 591,016.59 (Quinientos noventa y un mil dieciséis con 59/100 Soles), el mismo que es resultado de la sumatoria de los siguientes conceptos: (i) expediente técnico por el monto de S/ 22,705.01 (Veintidós mil setecientos cinco con 01/100 Soles), (ii) ejecución de obra por el monto S/ 509,352.73 (Quinientos nueve mil trescientos cincuenta y dos con 73/100 Soles), (iii) deuda a favor del contratista por el monto de S/ 686.25 (Seiscientos ochenta y

seis con 25/100 Soles), (iv) equipamiento por el monto de S/ 58,272.60 (Cincuenta y ocho mil doscientos setenta y dos con 60/100 Soles), conceptos que se encuentran detallados en el cuadro resumen del costo total del proyecto de inversión;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 265-2016-VIVIENDA/PNT de fecha 14 de junio de 2016, se resolvió liquidar el Contrato N° 205-2013-VIVIENDA-OGA.UE.001 de fecha 06 de noviembre de 2013, entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y Juan Manuel Cáceres Chauca, para la "Contratación del Servicios de Supervisión del Contrato Llave en Mano para la Ejecución de la Obra, Equipamiento e Implementación de los Centros de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en la C.C. de Ura Ayllu, distrito de Cuyocuyo – provincia de Sandia – departamento de Puno", por el monto de S/ 28,534.20 (Veintiocho mil quinientos treinta y cuatro con 20/100 Soles);

Que, mediante Informe N° 80-2020-MIDIS/PNPAIS-UPS, recepcionado por la Dirección Ejecutiva el 20 de febrero de 2020, la jefa de la Unidad de Plataformas de Servicios solicita a la Dirección Ejecutiva la aprobación de la liquidación técnica – financiera del proyecto "Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural de la C.C. de Ura Ayllu – distrito de Cuyocuyo – provincia de Sandia – departamento de Puno", SNIP Nº 259464", sustentada en el Informe Técnico N° 24-2020-MIDIS/PNPAIS-UPS-CPF/JFC de la especialista en liquidaciones de la Unidad de Plataformas de Servicios, quien concluye que, (i) habiendo finalizado la ejecución del proyecto "Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural de la C.C. de Ura Ayllu – Cuyocuyo – Sandia - Puno", se procedió a conciliar la información con la Unidad de Planeamiento y Presupuesto y las Coordinaciones de Contabilidad y Tesorería; asimismo se ha realizado la conciliación de los bienes patrimoniales y no patrimoniales con la Coordinación de Control Patrimonial y (ii) que el proyecto en mención fue ejecutado con un costo total de S/ 619,550.79 (Seiscientos diecinueve mil quinientos cincuenta con 79/100 Soles);

Que, asimismo, manifiesta que el monto final de liquidación del proyecto de inversión resulta de la sumatoria de los siguientes conceptos: (i) expediente técnico por el monto de S/ 22,705.01 (Veintidós mil setecientos cinco con 01/100 Soles), (ii) ejecución de obra por el monto S/ 509,352.73 (Quinientos nueve mil trescientos cincuenta y dos con 73/100 Soles), (iii) deuda a favor del contratista por el monto de S/ 686,25 (Seiscientos ochenta y seis con 25/100 Soles), (iv) costo de supervisión por el monto de S/ 28,534.20 (Veintiocho mil quinientos treinta y cuatro con 20/100 Soles), (v) Equipamiento por el monto de S/ 58,272.60 (Cincuenta y ocho mil doscientos setenta y dos con 60/100 Soles), conceptos que se encuentran detallados en el cuadro resumen del costo total del proyecto de inversión;

Que, el monto final de liquidación del proyecto de inversión representa el 83.24% con respecto al presupuesto declarado viable, produciéndose un ahorro del gasto público de S/ 124,721.96 (Ciento veinticuatro mil setecientos veinte uno con 96/100 Soles), que representa el 16.76% del presupuesto asignado según PIP viable;

Que, mediante Informe Legal N° 83-2020-MIDIS/PNPAIS-UAJ, recepcionado por la Dirección Ejecutiva el 25 de febrero de 2020, la jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica informa que, el expediente administrativo contiene los siguientes anexos: (i) Ficha de liquidación técnica – financiera del proyecto, (ii) Resumen de la ejecución presupuestal por específica de gasto del proyecto de inversión, (iii) Resumen de gastos de componente de proyecto culminado y/o liquidado, (iv) Relación detallada de los bienes patrimoniales, (v) Relación detallada de los bienes no patrimoniales e (vi) Informe técnico de liquidación técnica - financiera; los mismos que se encuentran debidamente suscritos por las áreas comprometidas, cumpliendo con las exigencias contenidas en la versión N° 02 del procedimiento: "Liquidación técnica - financiera y cierre de proyectos de inversión del

Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS" aprobado mediante Resolución Directoral N° 17-2020-MIDIS/PNPAIS; y, recomienda emitir la Resolución Directoral que apruebe la liquidación técnica - financiera del proyecto de inversión pública "Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural de la C.C. de Ura Ayllu – distrito de Cuyocuyo – provincia de Sandia – departamento de Puno", con código SNIP Nº 259464;

Que, de conformidad con el Decreto Supremo N° 284-2018-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones aprobada con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 y el Manual de Operaciones del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS" aprobado mediante Resolución Ministerial N° 263-2017-MIDIS, y;

Con los vistos de la Unidad de Plataformas de Servicios, Unidad de Administración, Unidad Planeamiento y Presupuesto y Unidad de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Aprobar la liquidación técnica - financiera del proyecto de inversión pública "Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural de la C.C. de Ura Ayllu – distrito de Cuyocuyo – provincia de Sandia – departamento de Puno", con código SNIP Nº 259464, por la suma de S/ 619,550.79 (Seiscientos diecinueve mil quinientos cincuenta con 79/100 Soles), incluido impuestos de ley, según se detalla a continuación:

RESUMEN DEL COSTO TOTAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Item	Componentes	Importe S/. (Inc. I.G.V.)
1	Expediente Tecnico	22,705.01
2	Ejecución de obra (incluye gastos generales, utilidades, reajuste pagado)	509,352.73
3	Deuda a favor del Contratista afecto a la Obra (Reajuste por formula polinomica)	686.25
4	Monto a favor de la Entidad afecto a la Obra	-
A	**COSTO DE OBRA (A= 1+2+3+4)**	**532,743.99**
5	Monto Pagado por Supervision	28,534.20
6	Deuda a favor del Supervisor afecto al Servicio de Supervision	-
7	Monto a favor de la Entidad afecto al Servicio de Supervision	-
B	**COSTO DE SUPERVISION (B= 5+6+7)**	**28,534.20**
C	**SUB TOTAL COMPONENTE DE INFRAESTRUCCTURA (C= A+B)**	**561,278.19**
8	Equipamiento según Formato 3 y 4 (Relacion de Bienes Patrimoniales y No Patrimoniales)	58,272.60
9	Otros equipos (Vehiculos).	-
D	**SUB TOTAL - COMPONENTE EQUIPAMIENTO**	**58,272.60**
10	SUB TOTAL INTANGIBLES	-
E	**SUB TOTAL COMPONENTE DE INTANGIBLES**	**-**
F	**COSTO TOTAL DEL PROYECTO (F = C+D+E)**	**619,550.79**

Fuente: Informe Técnico N° 24-2020-MIDIS/PNPAIS-UPS-CPF/JFC

Artículo 2°. - Disponer que el responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones registre el cierre de inversión en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Artículo 3°. - Disponer que la Unidad de Administración proceda con el registro contable y patrimonial del proyecto de inversión pública "Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural de la C.C. de Ura Ayllu – distrito de Cuyocuyo – provincia de Sandia – departamento de Puno", con código SNIP Nº 259464.

Artículo 4°. - Encargar a la Unidad de Administración del Programa, la notificación de la presente Resolución Directoral a la Unidad de Plataformas de Servicios.

Artículo 5°. - Encargar a la Unidad de Comunicación e Imagen del Programa disponga las acciones necesarias para la publicación de la presente resolución en el portal web institucional y el portal de transparencia del Programa Nacional PAIS.

Regístrese y comuníquese

Killa Sumac Miranda Troncos
Directora Ejecutiva
PROGRAMA NACIONAL "PLATAFORMAS DE ACCIÓN PARA LA INCLUSION SOCIAL - PAIS"
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - V°B° - Abog. SARA EVELYN FARFAN CUBA - Unidad de Asesoría Jurídica - PROGRAMA NACIONAL PAIS

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL - V°B° - Mg. Arq. Elva Villanueva Torres - Unidad de Plataformas de Servicios - PROGRAMA NACIONAL PAIS

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL - V°B° - CPC SANDRA A. CABRERA FIGUEROA - Unidad de Administración - PROGRAMA NACIONAL PAIS

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL - V°B° - PAOLA ALVAN SANCHEZ - UPP - PROGRAMA NACIONAL PAIS

FORMATO Nº 01: REPORTE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR ESPECÍFICA DE GASTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.

(Resolución Directoral N° 017-2020-MIDIS/PNPAIS)

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social PAIS

Resúmen de Ejecución Presupuestal

(Expresado en Soles)

Nivel de Gobierno E:	GOBIERNO NACIONAL
Sector 37:	VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Pliego 037:	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Unidad Ejecutora 001-1082:	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO- ADM. GENERAL
OBRA:	CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL DEL C.C. DE URA AYLLU, CUYOCUYO, SANDIA, PUNO
CÓDIGO UNIFICADO:	2178218
CODIGO SNIP:	259464
META:	
EJERCICIO:	2014
MODALIDAD:	Contrata
FTE. FTO.:	Recursos Ordinarios

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Sub-Genérica 2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	
Detalle Sub-Genérica 3	OTRAS ESTRUCTURAS	
Específica 99	OTRAS ESTRUCTURAS DIVERSAS	
Detalle Específica 2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	S/ 590,330.36
2.6.2.3.99.2	**SUB TOTAL**	S/ 590,330.36

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Sub-Genérica 8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Detalle Sub-Genérica 1	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Específica 4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Detalle Específica 3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	S/ 22,309.00
2.6.8.1.4.3	**SUB TOTAL**	S/ 22,309.00

	TOTAL	**S/ 612,639.36**

V°B° MIGUEL ... CALDERON UPP — MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL PROGRAMA NACIONAL PAIS

FORMATO Nº 01: REPORTE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR ESPECÍFICA DE GASTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.
(Resolución Directoral N° 017-2020-MIDIS/PNPAIS)

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social PAIS

Resúmen de Ejecución Presupuestal
(Expresado en Soles)

Nivel de Gobierno E:	GOBIERNO NACIONAL
Sector 37:	VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Pliego 037:	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Unidad Ejecutora 001-1082:	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO- ADM. GENERAL
OBRA:	CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL DEL C.C. DE URA AYLLU, CUYOCUYO, SANDIA, PUNO
CÓDIGO UNIFICADO:	2178218
CODIGO SNIP:	259464
META:	
EJERCICIO:	2017
MODALIDAD:	Contrata
FTE. FTO.:	Recursos Ordinarios

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Sub-Genérica 2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	
Detalle Sub-Genérica 3	OTRAS ESTRUCTURAS	
Específica 99	OTRAS ESTRUCTURAS DIVERSAS	
Detalle Específica 2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	S/ 6,225.17
2.6.2.3.99.2	**SUB TOTAL**	S/ 6,225.17

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Sub-Genérica 3	ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	
Detalle Sub-Genérica 1	ADQUISICION DE VEHICULOS	
Específica 1	ADQUISICION DE VEHICULOS	
Detalle Específica 1	PARA TRANSPORTE TERRESTRE	S/ -
2.6.3.1.1.1	**SUB TOTAL**	S/ -

	TOTAL	**S/ 6,225.17**

VºBº MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - PROGRAMA NACIONAL PAIS - MIGUEL REQUENA CALDERON UPP

Formato N° 02

HOJA RESUMEN DE GASTOS DE COMPONENTE DE PROYECTO CULMINADO Y/O LIQUIDADO

Nombre de Proyecto : "CREACIÓN DEL CENTRO DE APOYO AL HABITAT RURAL EN LA C.C. URA AYLLU - CUYOCUYO - SANDIA - PUNO"

Codigo SNIP : 259464 **Codigo de Proyecto :** 2187218

Componentes del Proyecto : I: EXPEDIENTE TECNICO II: EJECUCION DE OBRA III: ACTIVOS NO FINANCIEROS IV: SUPERVISION V: GESTOR VI: ACTIVOS NO FINANCIEROS

DESAGREGADO DE GASTOS

COMPONENTE I, II Y III : EXPEDIENTE TÉCNICO ,EJECUCION DE OBRA Y EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN

Modalidad de Ejecución : Administración Indirecta: por Contrata
Ejecutor de Componente : CONSORCIO CUYO CUYO
RUC de :
Nro de Contrato / Convenio : 052-2013-VIVIENDA-VMVU/PAHR
Monto Inicial de Componente : S/. 590,330.34
N° Resolución de Liquidación de Contrato : R.D. N° 263-2016-VIVIENDA-PNT
Monto Final según Resolución : S/. 591,016.59

TRAMITE DE UNIDAD DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS

Concepto	Monto S/ (Total Factura)	Documento que sustenta tramite	Hoja de Tramite
Expediente Tecnico	22,705.01	001-000002	24976-2014
Valorización N° 01	60,055.63	001-000004	12261-2014
Valorización N° 02	60,534.97	001-000005	21144-2014
Valorización N° 03	243,897.43	001-000007	34507-2014
Valorización N° 04	144,864.72	001-000010	43958-2014
Equipamiento y Implementacion	58,272.58	001-000018	17433-2014

A. MONTO PAGADO AL CONTRATISTA	S/. 590,330.34
B. DEUDA A FAVOR DEL CONTRATISTA	S/. 686.25
C. MONTO TOTAL DE EJECUCION DE OBRA (A+B)	S/. 591,016.59
D. MONTO POR COBRAR A FAVOR DE LA ENTIDAD	S/. 0.00

TRAMITE DE CONTABILIDAD O EJECUCION CONTRACTUAL

Nº de Registro SIAF	DESAGREGADO DEL PAGO				Monto (Total Factura)
	PENALIDAD ART. 165	PENALIDAD ART. 166	COBRANZA COACTIVA	DETRACCION	
3721-2014	0.00	0.00	0.00	908.20	22,705.01
3721-2014	0.00	0.00	0.00	2,402.23	60,055.63
3721-2014	0.00	0.00	0.00	2,421.40	60,534.97
3721-2014	0.00	0.00	0.00	9,755.90	243,897.43
3721-2014	0.00	0.00	0.00	5,794.59	144,864.72
3721-2014	50,935.27	0.00	0.00	2,330.90	58,272.58
	50,935.27	0.00	0.00	23,613.22	590,330.34

B. DEUDA A FAVOR DEL CONTRATISTA	S/. 686.25
C. MONTO TOTAL DE EJECUCION DE OBRA (A+B)	S/. 591,016.59
D. MONTO POR COBRAR A FAVOR DE LA ENTIDAD	S/. 0.00

VERIFICACION Y VALIDACION DE TESORERIA

PAGOS EFECTUADOS					INGRESO (REVERSIONES)				Monto Final
CONCEPTO	Nº DE C/P	Fecha de C/P	Fecha de Pago	IMPORTE	Monto	Nº DE C/P	Fecha de C/P	Fecha de Pago	
NETO	2014-005007	15/05/2014	19/05/2014	21,796.81	-				21,796.81
DETRACCION	2014-005007	15/05/2014	23/05/2014	908.20	-				908.20
NETO	2014-002963	31/03/2014	1/04/2014	57,653.40	-				57,653.40
DETRACCION	2014-002963	31/03/2014	3/04/2014	2,402.23	-				2,402.23
NETO	2014-002972	31/03/2014	2/04/2014	58,113.57	-				58,113.57
DETRACCION	2014-002972	31/03/2014	4/04/2014	2,421.40	-				2,421.40
NETO	2014-005807	30/05/2014	3/06/2014	234,141.53	-				234,141.53
DETRACCION	2014-005807	30/05/2014	3/06/2014	9,755.90	-				9,755.90
NETO	2014-008362	4/08/2014	6/08/2014	139,070.13	-				139,070.13
DETRACCION	2014-008362	4/08/2014	8/08/2014	5,794.59	-				5,794.59
NETO	2015-000337	12/01/2015	14/01/2015	5,006.41	-				5,006.41
DETRACCION	2015-000337	12/01/2015	16/01/2015	2,330.90	-				2,330.90
PENALIDAD	2015-000337	12/01/2012	29/01/2015	50,935.27	-				50,935.27
				590,330.34	-				590,330.34

COMPONENTE IV: SUPERVISIÓN

Modalidad de Ejecución :
Ejecutor de Componente : JUAN MANUEL CACERES CHAUCA
RUC de :
Nro de Contrato / Convenio : 205-2013-VIVIENDA-OGA-UE.001
Monto Inicial de Componente : S/. 27,886.29
C/N de rebaja de O/S : R.D. N° 265-2016-VIVIENDA-PNT
Monto Final : S/. 28,534.20

TRAMITE DE UNIDAD DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS

Concepto	Monto S/ (Total Factura)	Documento que sustenta tramite	Hoja de Tramite
1er pago	6,971.57	001-000522	13195-2014
2do pago	6,971.57	001-000523	22385-2014
3er pago	8,365.88	E001-17	118801-2014
4to pago	6,225.18	E001-112	

A. MONTO PAGADO AL CONTRATISTA	S/. 28,534.20
B. DEUDA A FAVOR DEL CONTRATISTA	S/. 0.00
C. MONTO TOTAL DE EJECUCION DE OBRA (A+B)	S/. 28,534.20
D. MONTO POR COBRAR A FAVOR DE LA ENTIDAD	S/. 0.00

TRAMITE DE CONTABILIDAD O EJECUCION CONTRACTUAL

Nº de Registro SIAF	DESAGREGADO DEL PAGO				Monto (Total Factura)
	PENALIDAD ART. 165	PENALIDAD ART. 166	COBRANZA COACTIVA	DETRACCION	
10943-2014	0.00	0.00	0.00	0.00	6,971.57
10943-2014	0.00	0.00	0.00	0.00	6,971.57
10943-2014	0.00	0.00	0.00	0.00	8,365.88
3922-2017	0.00	0.00	0.00	0.00	6,225.17
	0.00	0.00	0.00	0.00	28,534.19

VERIFICACION Y VALIDACION DE TESORERIA

PAGOS EFECTUADOS					INGRESO (REVERSIONES)				Monto Final
CONCEPTO	Nº DE C/P	Fecha de C/P	Fecha de Pago	IMPORTE	Monto	Nº DE C/P	Fecha de C/P	Fecha de Pago	
NETO	2014-009797	8/09/2014	10/09/2014	6,274.41	-				6,274.41
RENTA DE 4TA.	2014-009797	8/09/2014	1/10/2014	697.16	-				697.16
NETO	2014-010143	17/09/2014	22/09/2014	6,274.41	-				6,274.41
RENTA DE 4TA.	2014-010143	17/09/2014	1/10/2014	697.16	-				697.16
NETO	2015-000805	19/01/2015	27/01/2015	7,529.29	-				7,529.29
RENTA DE 4TA.	2015-000805	19/01/2015	29/01/2015	836.59	-				836.59
NETO	00370-2017	8/01/2018	9/01/2018	5,726.17	-				5,726.17
RENTA DE 4TA.	00370-2017	8/01/2018	9/01/2018	499.00	-				499.00
				28,534.19	-				28,534.19

V°B° — MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL — CPC. JIMMY RUIZ GUTIERREZ, Contabilidad

V°B° — MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL — CPC. FIORELA GIRON MEZA, ANALISTA CONTABLE

V°B° — MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL — CPC. JULIA M. TORRES MEZA, Tesorería

V°B° — MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL — BACH. MEDALITH DEL ÁGUILA PANDURO, TESORERÍA

C.P. URA AYLLU - CUYO CUYO - SANDIA - PUNO

FORMATO 03: RELACIÓN DETALLADA DE BIENES PATRIMONIALES

FORMATO : LISTA DE BIENES PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO PATRIMONIO)

ID	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSION	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	FOX	FX-2200LCD-U	S/T	PLOMO	731310301243	S/D		1	S/. 897.95	S/. 897.95
2	ARMARIO BASTIDOR METALICO - RACK CABINET	S/M	S/M	GABINETE	NEGRO	S/S	S/D		1	S/. 36.60	S/. 36.60
3	ARMARIO DE METAL	S/M	S/M	METAL	BLANCO	S/S	S/D		1	S/. 479.70	S/. 479.70
4	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	SAMSUNG	ES95	S/T	AZUL	A6V4CNAD9000FNH	S/D		1	S/. 1,725.73	S/. 1,725.73
5	CAMAROTE DE MADERA	S/M	S/M	MADERA	MARRON	S/S	1 1/2 PLAZA		4	S/. 356.12	S/. 1,424.48
6	CAMILLA DE METAL	S/M	S/M	TOPICO	PLOMO	S/S	S/D		1	S/. 863.46	S/. 863.46
7	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HP	HP PAVILION G4-1388LA	S/T	PLOMO	00192-046-449-843 00192-046-449-775	S/D		2	S/. 3,681.56	S/. 7,363.12
8	ESCRITORIO DE MELAMINA	S/M	S/M	18 mm	NEGRO	S/S	0.75X1.50X0.76		4	S/. 353.52	S/. 1,414.08
9	ESTANTE DE MELAMINA	S/M	S/M	18 mm	NEGRO	S/S	2.40x0.35xx1.20		2	S/. 292.69	S/. 585.38
10	EXTINTOR	KATZE SEGURITY	S/M	PQS	ROJO	S/S	20 L		2	S/. 126.93	S/. 253.86
11	GRUPO ELECTRÓGENO	LIMAX	EC300CX	MONOFASICO	ROJO	S/S	S/D		1	S/. 4,674.12	S/. 4,674.12
12	IMPRESORA LASER	HP	DESKJET 3050	S/T	NEGRO	CN13B3B2P9	S/D		1	S/. 632.76	S/. 632.76
13	MEGAFONO	FOX	FX-25BP	S/T	BLANCO	S/S	S/D		1	S/. 24.00	S/. 24.00
14	MESA DE MADERA	S/M	S/M	MADERA	MARRON	S/S	1 m		1	S/. 57.56	S/. 57.56
15	MESA DE REUNIONES	S/M	S/M	MELAMINA	NEGRO	S/S	2.40X1.20		1	S/. 479.70	S/. 479.70
16	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	S/M	S/M	18 mm	NEGRO	S/S	1.20mx0.85mx0.45m		2	S/. 354.98	S/. 709.96
17	MOTOCICLETA	JINCO	RTM200EOS	LINEAL	AZUL	LAKPCMLA2CK30283 0	S/D		1	S/. 11,512.80	S/. 11,512.80
18	PANTALLA ECRAN	LOCH	S/M	ELECTRICO	BLANCO	S/S	S/D		1	S/. 487.52	S/. 487.52
19	PARARRAYOS	S/M	S/M	TORRE	BLANCO	S/S	S/D		1	S/. 4,797.00	S/. 4,797.00
20	PIZARRA ACRILICA	S/M	S/M	ACRILICO	BLANCO	S/S	1.80m x 1.20m		1	S/. 134.32	S/. 134.32
21	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POINT WIRELESS	D-LINK	WIRELES N150 BRIDGE	S/T	NEGRO	S/S	S/D		3	S/. 146.29	S/. 438.87
22	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA	MABE	RMG303WPNBO	NO FROST	BLANCO	1336349833	S/D		1	S/. 1,181.52	S/. 1,181.52
23	ROPERO	S/M	S/M	MELAMINA	NEGRO	S/S	1.80X0.60X0.50		4	S/. 556.15	S/. 2,224.60
24	SILLA FIJA DE MADERA	S/M	S/M	MADERA	MARRON	S/S	S/D		4	S/. 22.07	S/. 88.28
25	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	REY	S/M	PLASTICO	BLANCO	S/S	S/D		50	S/. 19.19	S/. 959.50
26	SILLA GIRATORIA DE METAL	BUCAREST	S/M	PVC	NEGRO	S/S	1.01X0.54X0.46		18	S/. 55.06	S/. 991.08

V°B° CPC. ... RUIZ GUTIERREZ Contabilidad - MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - PROGRAMA NACIONAL

V°B° Gustavo E. Saravia Casanova Coordinación de Control Patrimonial - MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - PROGRAMA NACIONAL PAIS

V°B° CPC SANDRA A. CABRERA FIGUEROA Unidad de Administración - MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

C.P. URA AYLLU - CUYO CUYO - SANDIA - PUNO

FORMATO 03: RELACIÓN DETALLADA DE BIENES PATRIMONIALES

FORMATO : LISTA DE BIENES PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO PATRIMONIO)

ID	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSION	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
27	SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA	VIEW SONIC	PJD5132	S/T	NEGRO	TBM142201334	S/D		1	S/. 4,674.13	S/. 4,674.13
28	SWITCH PARA RED								1	S/. 36.60	S/. 36.60
29	TELEFONO								1	S/. 72.78	S/. 72.78
										TOTAL	S/. 49,221.46

Gustavo E. Saravia Casanova
Coordinación de Control Patrimonial
PROGRAMA NACIONAL "PLATAFORMAS DE ACCIÓN PARA LA INCLUSION SOCIAL PAIS"
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
COORDINADOR DE CONTROL PATRIMONIAL

V° B° JEFE DE LA UA

C.P. URA AYLLU - CUYO CUYO - SANDIA - PUNO

FORMATO 04: RELACIÓN DETALLADA DE BIENES NO PATRIMONIALES

FORMATO : LISTA DE BIENES NO PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO GASTO)

ID	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSION	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ALMOHADA								8	S/. 32.35	S/. 258.80
2	AUDIFONOS	HALION	T3		NEGRO	6940928400329			1	S/. 73.11	S/. 73.11
3	AZUCARERA								1	S/. 23.35	S/. 23.35
4	BALDE ESCURRIDOR								2	S/. 15.89	S/. 31.77
5	BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS								1	S/. 57.56	S/. 57.56
6	CAJA DE HERRAMIENTAS	RIMAX							1	S/. 28.30	S/. 28.30
7	CAMARA WEB	HALION	HA-052		NEGRO				1	S/. 230.10	S/. 230.10
8	CARRETILLA DE 3 PIES								2	S/. 84.90	S/. 169.80
9	COLCHON	PARAISO	ZEBRA 16				1 1/2 plaza		8	S/. 257.25	S/. 2,058.00
10	CORTINAS DE BAÑO			Plastico			2.00 m de ancho		1	S/. 40.30	S/. 40.30
11	CORTINAS DE BAÑO						1.50 m de ancho		2	S/. 33.58	S/. 67.16
12	CORTINAS DE TELA DE HABITACION			Tela			1.00 m x 1.50 m		4	S/. 94.64	S/. 378.56
13	CORTINAS DE TELA DE SALON USOS MULTIPLES			Tela			1.00 m x 1.50 m		6	S/. 115.13	S/. 690.76
14	CUCHARA						Juego de 8 piezas		8	S/. 4.90	S/. 39.18
15	CUCHARITA						Juego de 8 piezas		8	S/. 4.90	S/. 39.18
16	CUCHARON		N° 15						2	S/. 28.80	S/. 57.60
17	CUCHILLO DE COCINA								1	S/. 38.37	S/. 38.37
18	CUCHILLO DE MESA						Juego de 8 piezas		8	S/. 4.90	S/. 39.18
19	ESCOBA								3	S/. 13.24	S/. 39.72
20	ESPATULA								1	S/. 28.78	S/. 28.78
21	ESPUMADERA								1	S/. 28.80	S/. 28.80
22	FRAZADA		2.10X1.60 MTS 2.40 KG				1 1/2 plaza		24	S/. 68.79	S/. 1,650.93
23	JUEGO DE 2 SABANAS Y FUNDAS DE 1 1/2" PLAZAS						1 1/2 plaza		16	S/. 65.05	S/. 1,040.75
24	JUEGO DE TAZONES		3 medidas						1	S/. 57.56	S/. 57.56
25	LAMPARA DE EMERGENCIA						Unidad		3	S/. 30.32	S/. 90.95
26	LINTERNAS	HOUSE SAFE					Unidad		1	S/. 12.01	S/. 12.01
27	MANGUERA REFORZADA						Metros		1	S/. 66.10	S/. 66.10
28	MODEM EXTERNO	HUAWEI	E1553	S/T	BLANCO	S/S	S/D		3	S/. 63.28	S/. 189.84
29	OLLA INDUSTRIAL		N° 32						1	S/. 95.93	S/. 95.93
30	OLLA INDUSTRIAL		N° 46						1	S/. 115.12	S/. 115.12

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL V°B° CPC. JIMMY RUIZ GUTIERREZ Contabilidad

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL V°B° Gustavo E. Saravia Carranza Coordinación de Control Patrimonial PROGRAMA NACIONAL PAIS

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL V°B° CPC. SANDRA A. CARERA FIGUEROA Unidad de Administración

C.P. URA AYLLU - CUYO CUYO - SANDIA - PUNO

FORMATO 04: RELACIÓN DETALLADA DE BIENES NO PATRIMONIALES

FORMATO : LISTA DE BIENES NO PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO GASTO)

ID	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSION	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
31	PALA	COLONIAL							5	S/. 15.56	S/. 77.80
32	PARLANTES	HALION	HA-2009		NEGRO				1	S/. 39.77	S/. 39.77
33	PICOS	COLONIAL							5	S/. 17.69	S/. 88.45
34	PLATO HONDO		N° 9				Juego de 8 piezas		8	S/. 4.90	S/. 39.18
35	PLATO POSTRE		N° 8				Juego de 8 piezas		8	S/. 4.90	S/. 39.18
36	PLATO TENDIDO		N° 9				Juego de 8 piezas		8	S/. 4.90	S/. 39.18
37	PORTA PLATOS DE PLASTICO								1	S/. 38.38	S/. 38.38
38	RECOGEDOR DE BASURA								2	S/. 6.62	S/. 13.24
39	SALERO								1	S/. 10.61	S/. 10.61
40	SARTEN		N° 30						1	S/. 57.56	S/. 57.56
41	SECADORES (MANTELES)								3	S/. 9.60	S/. 28.80
42	SOGA DE RESCATE	BRAIDED				3528309962	100 metros		1	S/. 176.85	S/. 176.85
43	SUPRESOR DE PICOS		6 tomas				Unidad		3	S/. 10.95	S/. 32.86
44	TABLA DE PICAR								1	S/. 28.78	S/. 28.78
45	TACHOS DE BASURA CHICO		20 litros						6	S/. 26.48	S/. 158.87
46	TACHOS DE BASURA GRANDE		50 litros						2	S/. 66.18	S/. 132.36
47	TAZA CON PLATO						Juego de 8 piezas		8	S/. 4.90	S/. 39.18
48	TENEDOR						Juego de 8 piezas		8	S/. 4.90	S/. 39.18
49	TETERA 3 LITROS		3 litros						1	S/. 47.99	S/. 47.99
50	TOALLAS DE ALGODÓN			Algodón			50x60		8	S/. 19.86	S/. 158.87
51	TRAPEADOR CON MANGO								2	S/. 13.24	S/. 26.48
										TOTAL	S/. 9,051.14

V°B°
CPC. JIMMY FUIZ GUTIERREZ
Contabilidad

Gustavo E. Saravia Casanova
Coordinación de Control Patrimonial
PROGRAMA NACIONAL "PLATAFORMAS DE ACCIÓN PARA LA INCLUSION SOCIAL PAIS"
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
COORDINADOR DE CONTROL PATRIMONIAL

V°B° JEFE DE LA UA